

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2022

SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
"GOBIERNO CON FIRMEZA Y COMPROMISO"
2020-2022

SAN ANDRES PAXTLÁN, MIAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL



SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL

SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
"GOBIERNO CON FIRMEZA Y COMPROMISO"
2020-2022

PRELIMINAR #PROPUESTA

FECHA: 15/01/2022

HOJA: 1 DE 1

VER: 1.0

VER: 1.0

ELABORADO POR: [NOMBRE]

REVISADO POR: [NOMBRE]

APROBADO POR: [NOMBRE]

FECHA DE APROBACIÓN: [FECHA]

FECHA DE EJECUCIÓN: [FECHA]

FECHA DE EVALUACIÓN: [FECHA]

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: [FECHA]

FECHA DE CANCELACIÓN: [FECHA]

FECHA DE ARCHIVO: [FECHA]

FECHA DE ELIMINACIÓN: [FECHA]

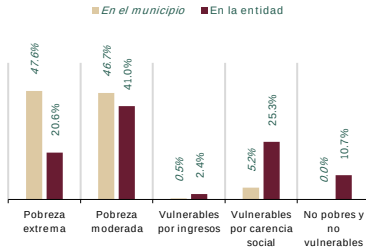
I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020 ¹	4,562	4,132,148
Población de mujeres	2,267	2,157,305
Población de hombres	2,295	1,974,843
Población con discapacidad	149	273,876
Población indígena	4,063	1,780,303
Población afromexicana	332	194,474
Población adulta mayor (65 años y más)	353	394,797
Grado de Marginación, 2020 ²	Alto	Muy alto
Grado de Rezago Social, 2020 ³	Muy alto	Muy alto
Zonas de Atención Prioritaria, 2022 ⁴		
Rurales	0	0
Urbanas	1	523

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020⁵

Vulnerables por carencia social	No pobres y no vulnerables
235	2
Pobreza moderada	Vulnerables por ingresos
2,131	
Pobreza extrema	22
2,173	

Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional



Población en situación de pobreza⁶: 4,304

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de

1. Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

2. Índice de Marginación por entidad federativa y municipios 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

3. Índice de Rezago Social a nivel estatal y municipal 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2022, Diario Oficial de la Federación, Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636713&fecha=29/11/2021.

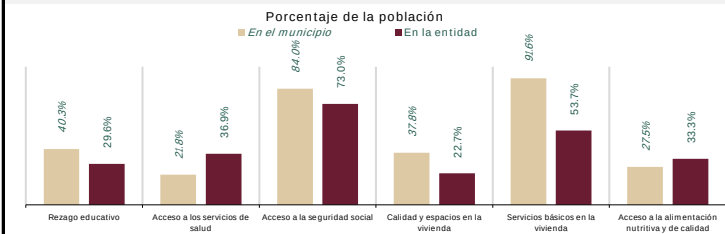
5. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

Nota:

6. La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema más pobreza moderada.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencia	Número de personas	Carencia	Número de personas
Rezago educativo	1,841	Calidad y espacios en la vivienda	1,725
Acceso a los servicios de salud	996	Servicios básicos en la vivienda	4,180
Acceso a la seguridad social	3,832	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	1,254



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda ¹	1.7	37.8%		
En viviendas con pisos de tierra ²	1.3	27.9%	304	29.5%
En viviendas con techos de material endeble ²	0.0	0.3%	2	0.2%
En viviendas con muros de material endeble ²	0.7	14.7%	161	15.6%
En viviendas con hacinamiento ²	0.3	7.4%	51	5.0%

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

Pisos y muros ²	Pisos y techos ²	Pisos y hacinamiento ²
81	1	26
7.9%	0.1%	2.5%
Muros y techos ²	Muros y hacinamiento ²	Techos y hacinamiento ²
0	15	0
0.0%	1.5%	0.0%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de

1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda ¹	4.2	91.6%		
En viviendas sin acceso al agua ²	3.3	72.8%	750	72.8%
En viviendas sin drenaje ²	4.0	88.7%	925	89.8%
En viviendas sin electricidad ²	0.1	1.8%	24	2.3%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	1.4	30.9%	326	31.7%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

Agua y drenaje ²	Agua y electricidad ²	Agua y combustible ²
685	22	243
66.5%	2.1%	23.6%
Drenaje y electricidad ²	Drenaje y combustible ²	Electricidad y combustible ²
22	307	11
2.1%	29.8%	1.1%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de

1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

Indicador (cifras en millones de pesos)	2020	2021	Total en el periodo 2020-2021
Recursos planeados ¹	15.0	9.9	24.9
Recursos ejercidos ²	15.5	4.1	19.6
Porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados ³	103.3%	41.5%	78.6%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información proporcionada por

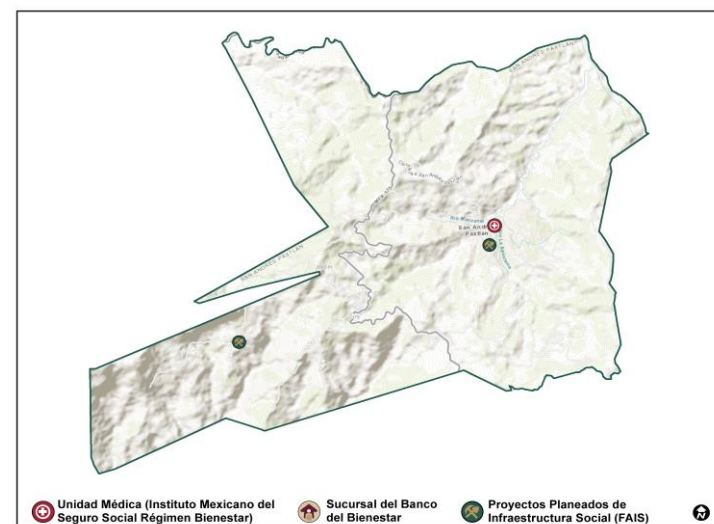
1. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), extraído de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), instrumento digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGR), que contempla el financiamiento de BANOBRAS. Comprende de enero a diciembre de 2021.

2. Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto) al tercer trimestre de 2021, consultado en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comprende de enero a septiembre de 2021. Disponible en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos.

3. El porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados se obtuvo de la siguiente forma: (Recursos ejercidos / Recursos planeados) * 100.

n.d. Información no disponible.

V. Infraestructura para el Bienestar



Fuente: elaborado por la Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, con información georreferenciada de

1. Unidades Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social Régimen Bienestar (IMSS-Bienestar), tomado del portal de la Dirección General de Información en Salud. Disponible en

2. Sucursales del Banco del Bienestar (información interna).

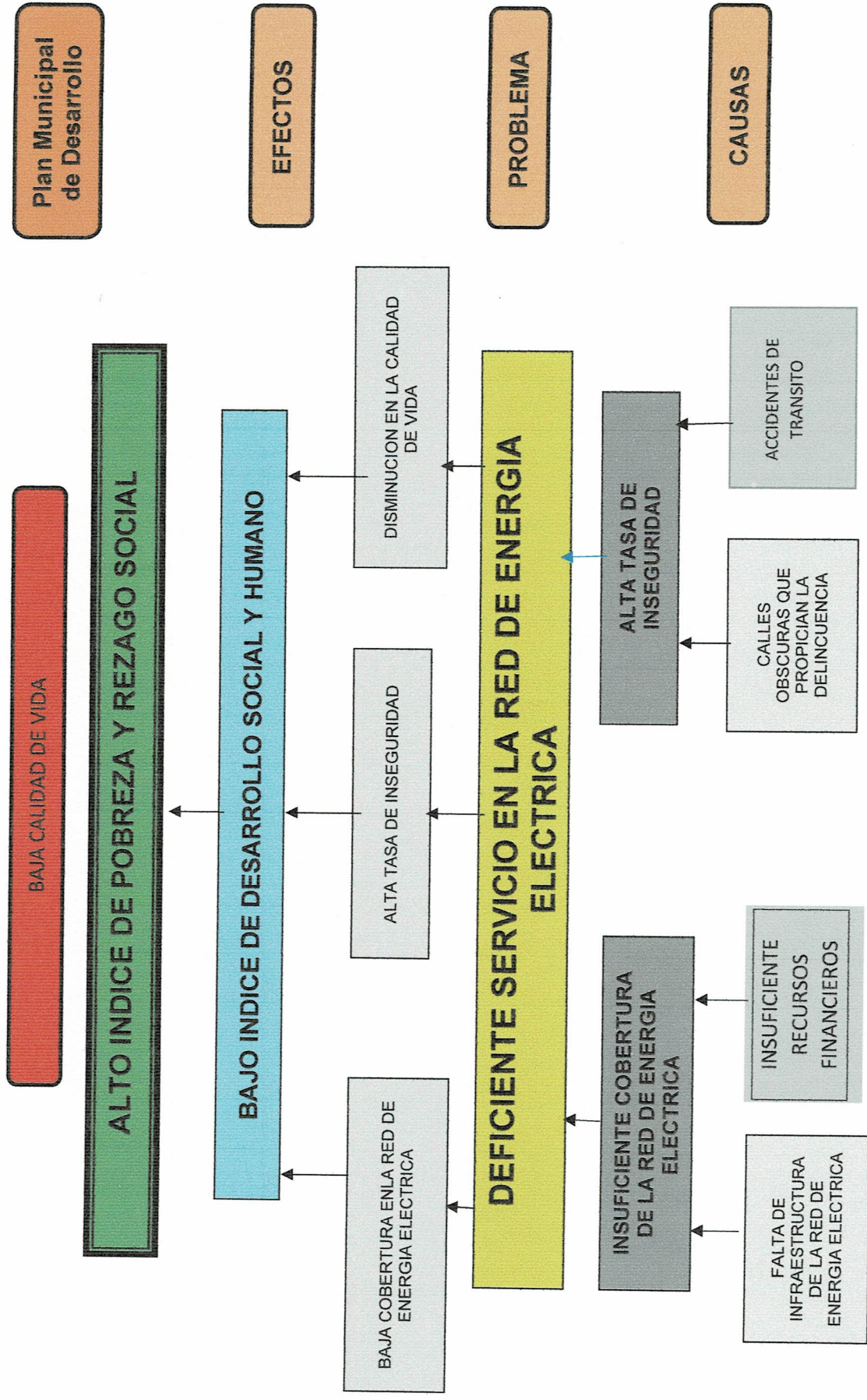
3. Proyectos planeados de Infraestructura Social (FAIS), que comprenden: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura en educación, infraestructura en salud, mejoramiento de vivienda y urbanización. Con información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGR), Secretaría de Bienestar.



METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

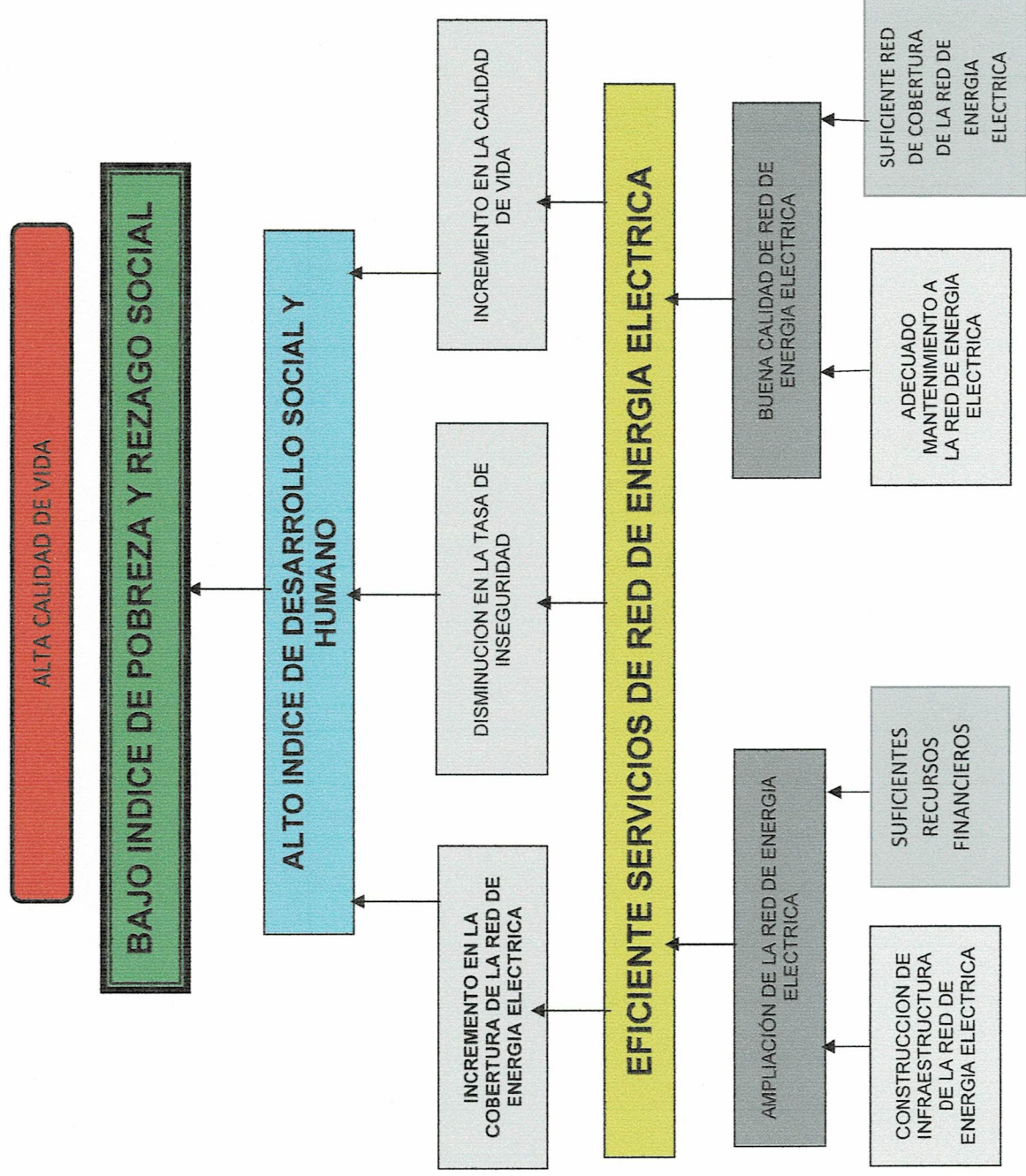


ÁRBOL DE PROBLEMAS MUNICIPAL



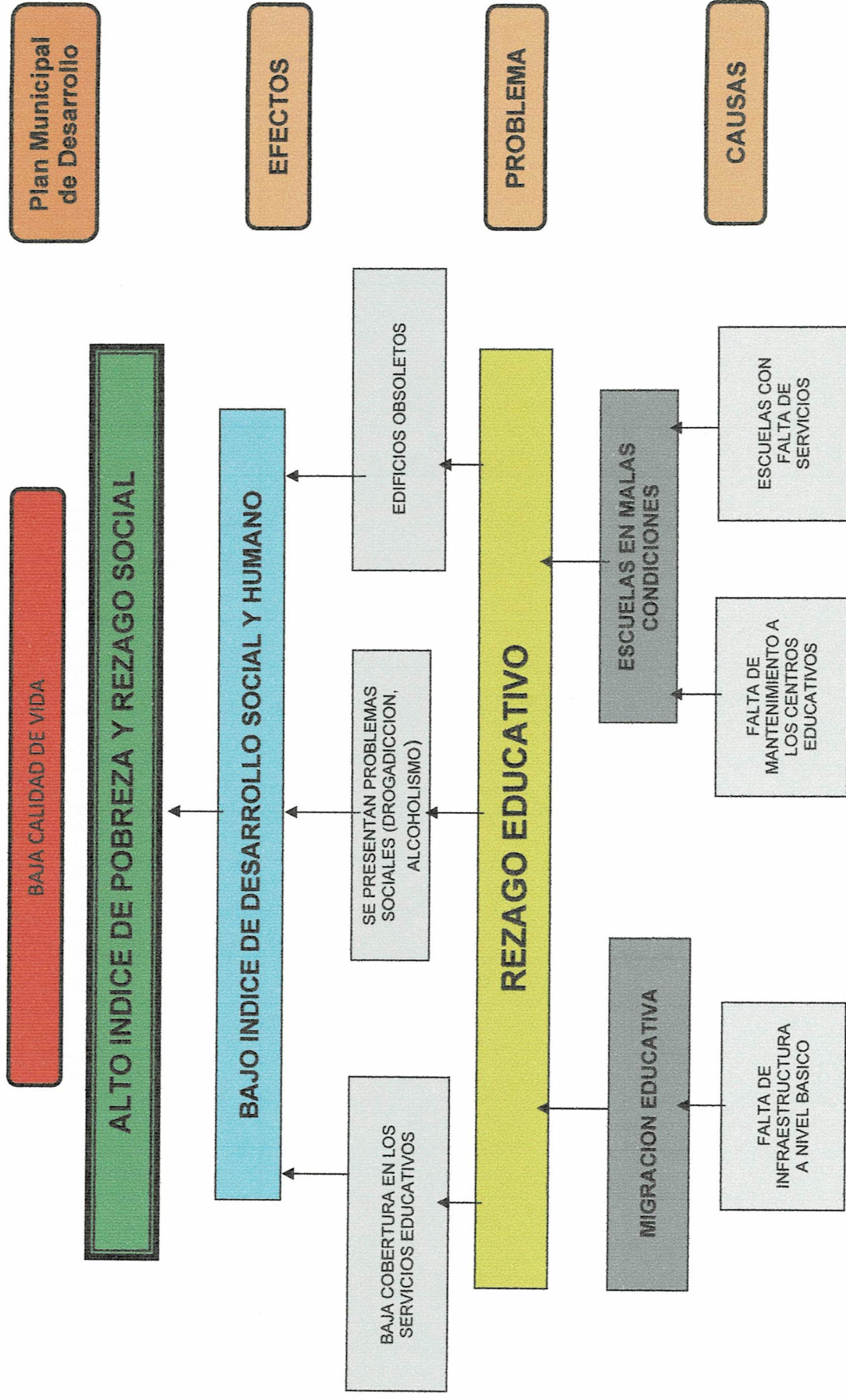


ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPAL



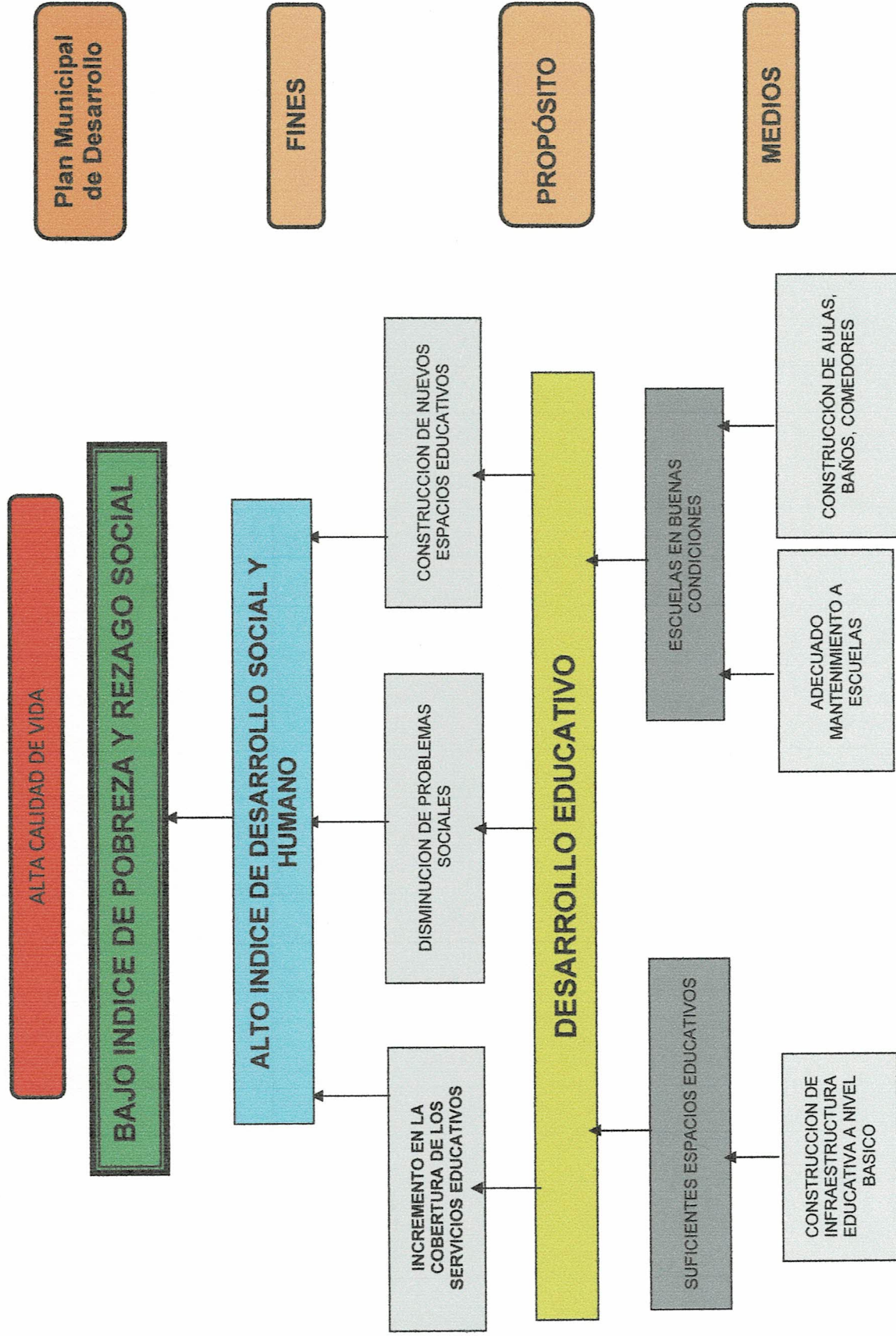


ÁRBOL DE PROBLEMAS MUNICIPAL



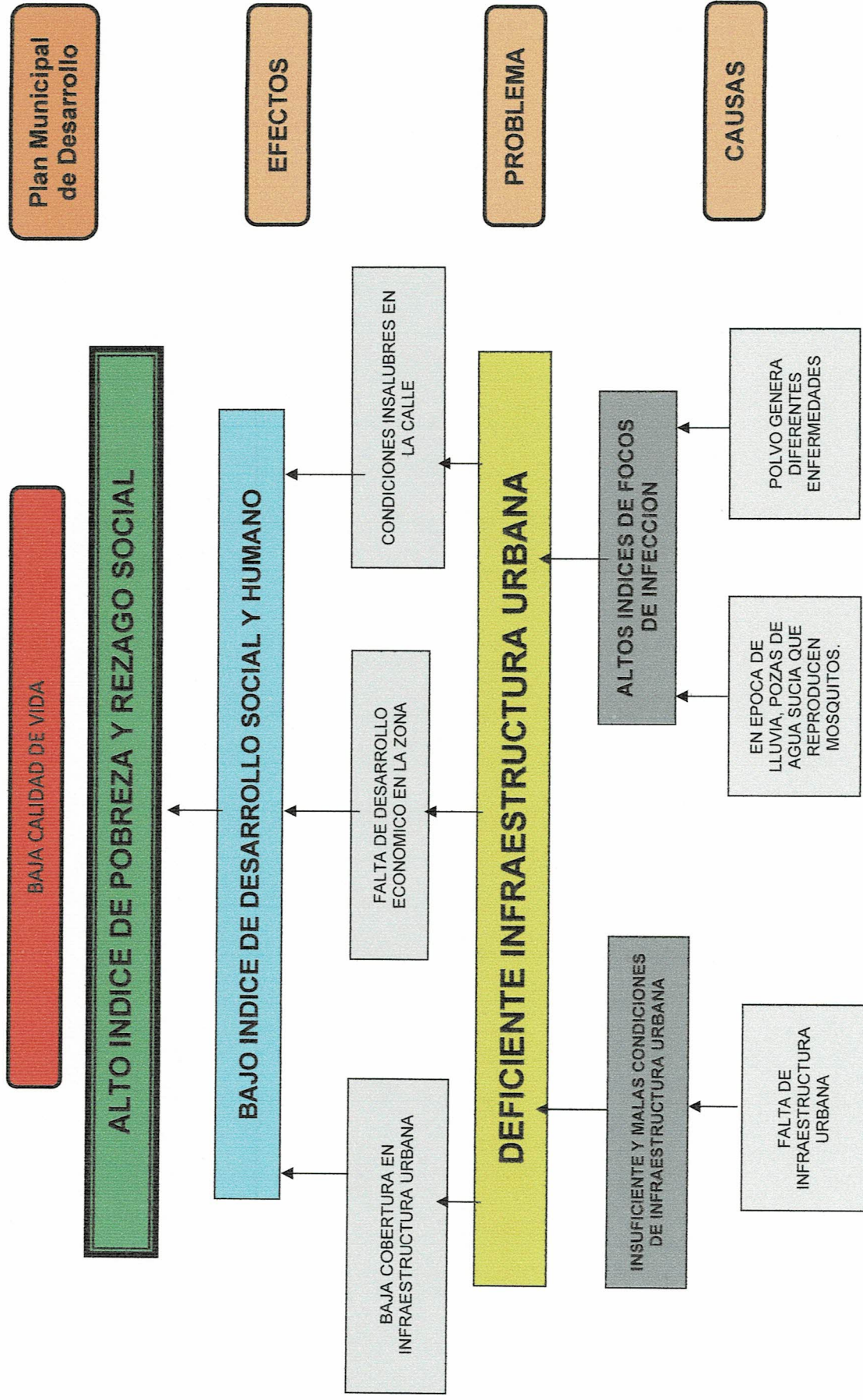


ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPAL



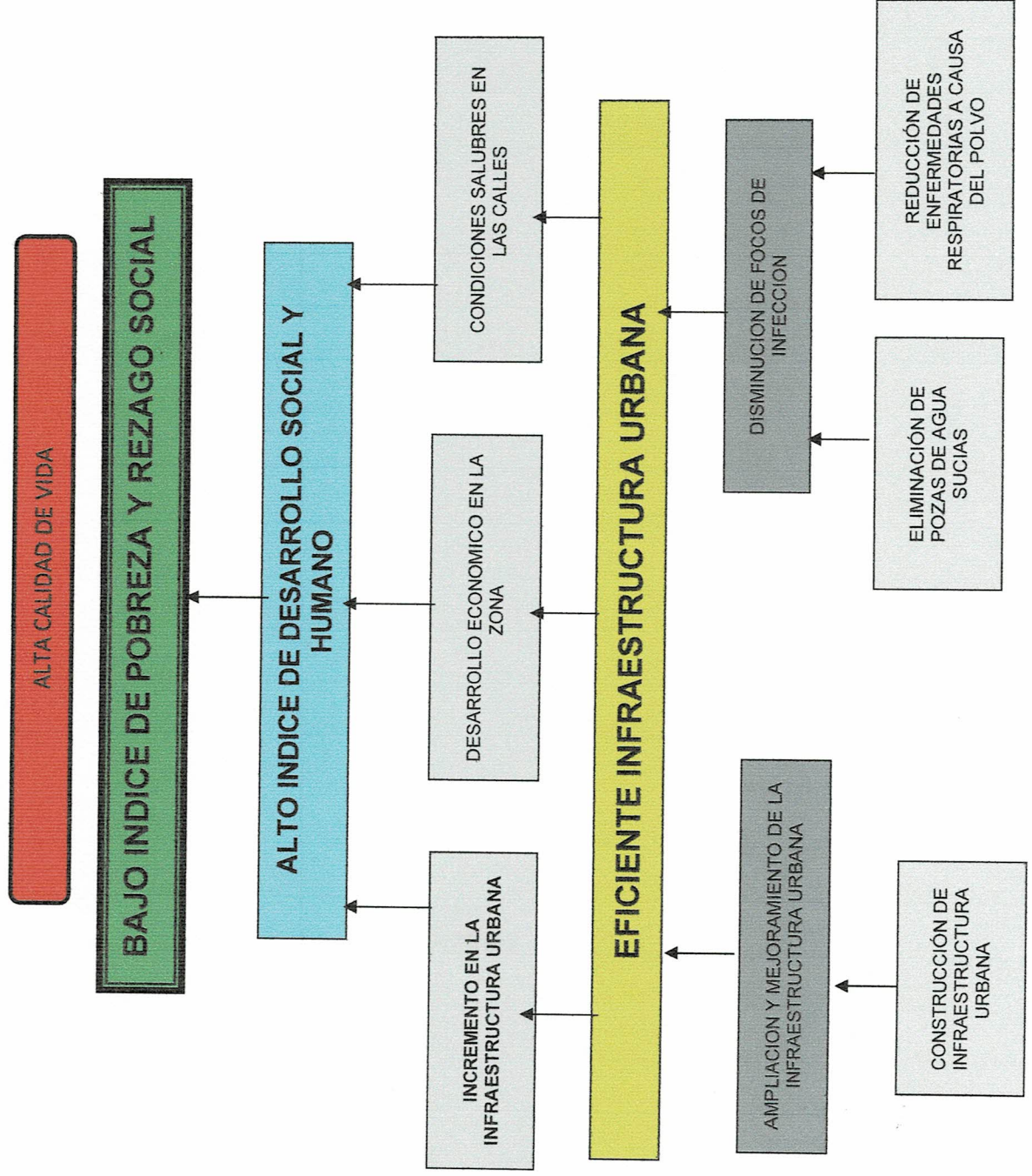


ÁRBOL DE PROBLEMAS MUNICIPAL





ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPAL



Plan Municipal
de Desarrollo

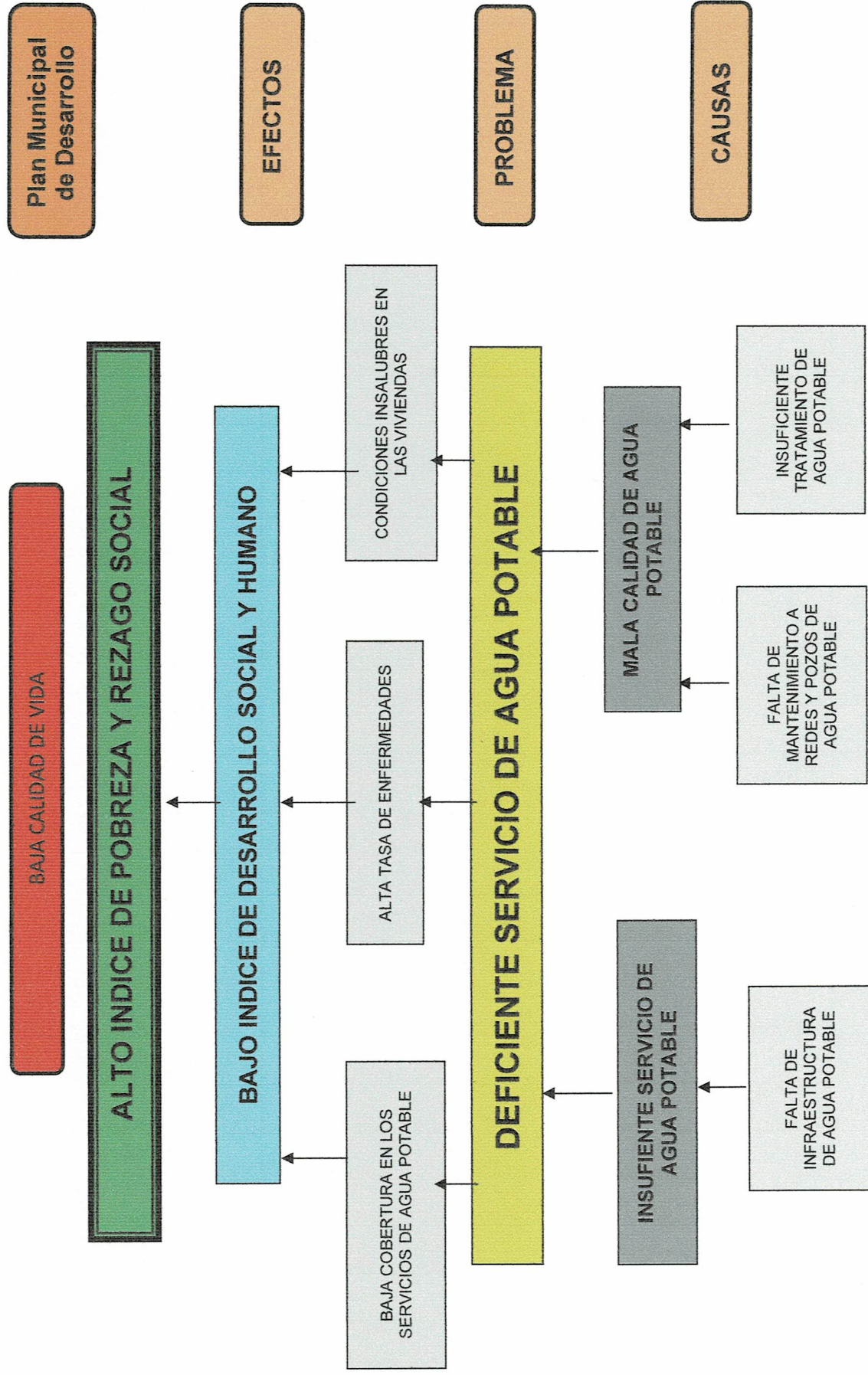
FINES

PROPÓSITO

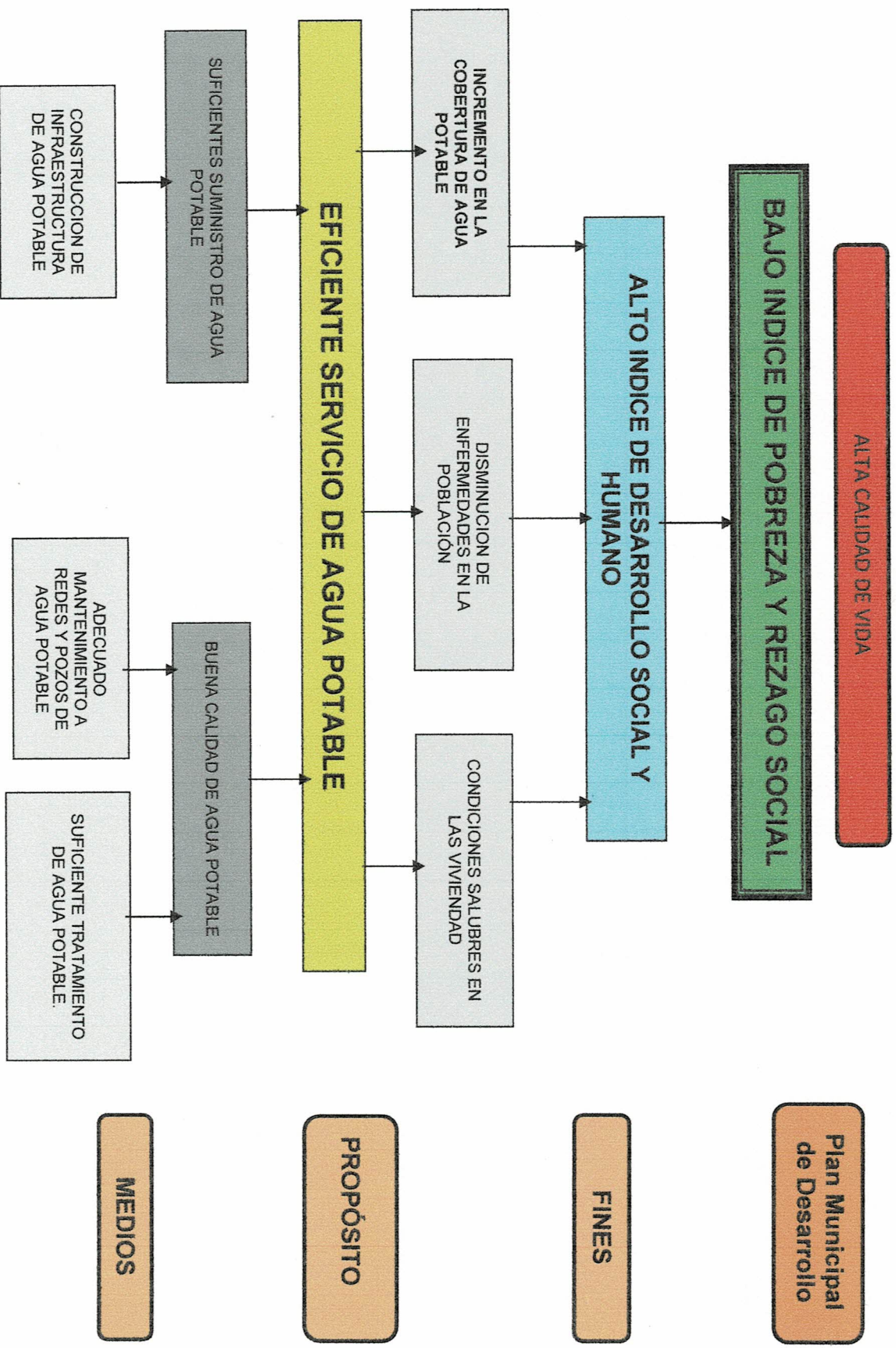
MEDIOS



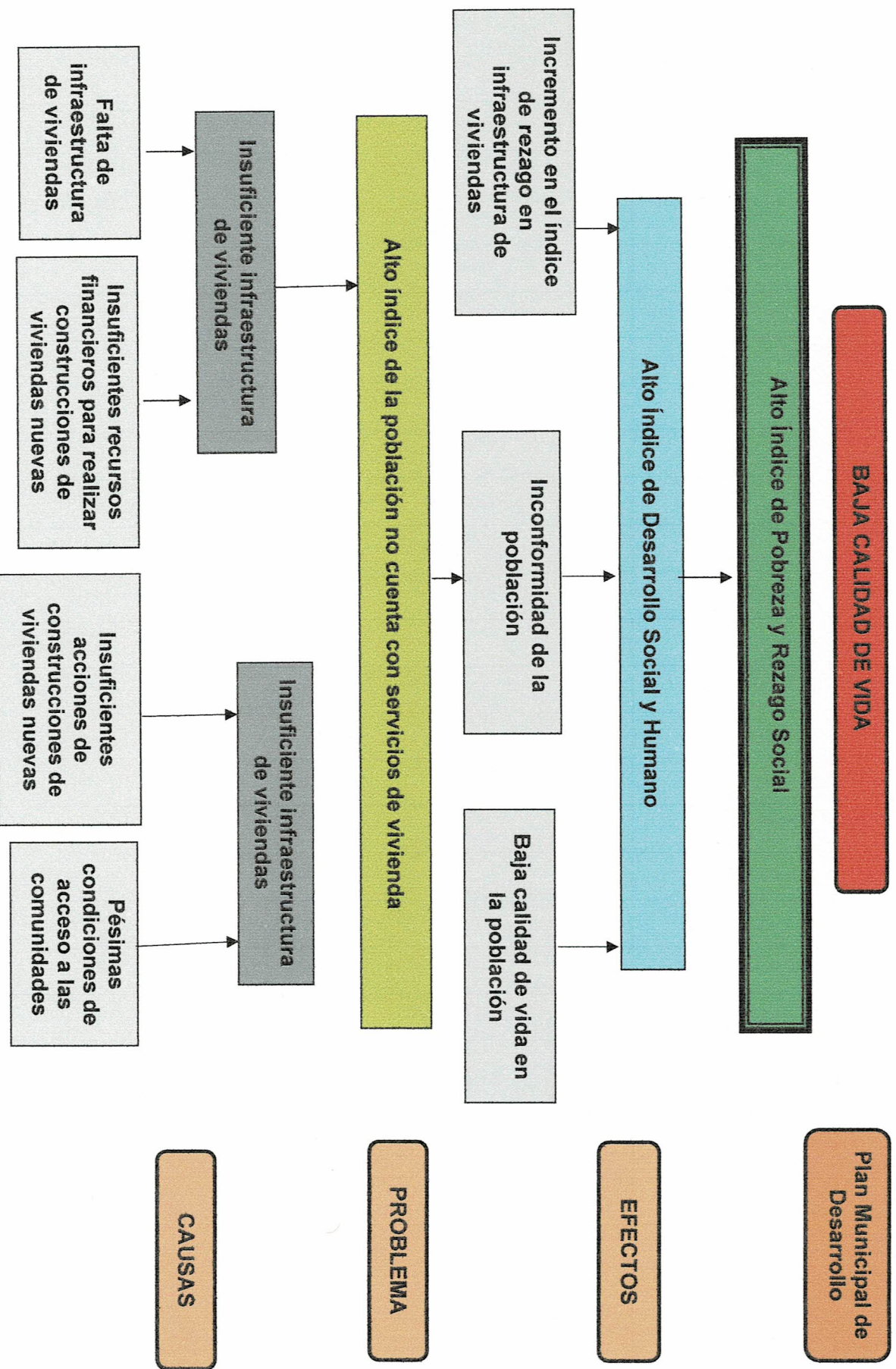
ÁRBOL DE PROBLEMAS MUNICIPAL



ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPAL

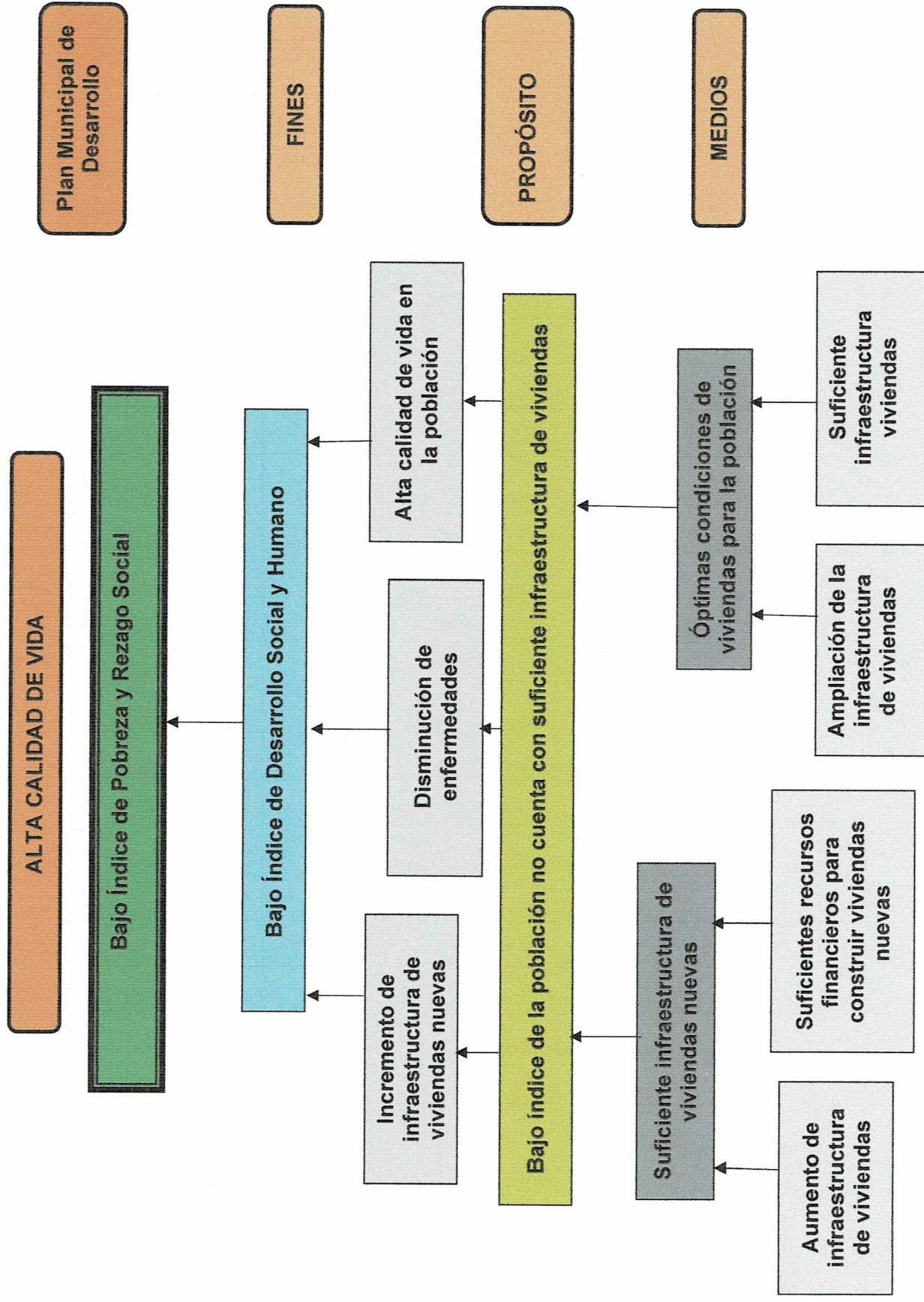


ARBOL DE PROBLEMAS MUNICIPAL





ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPAL



**MATRIZ DE INDICADORES PARA
RESULTADOS**

SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
"GOBIERNO CON FIRMEZA Y COMPROMISO"
2020-2022

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO 2022

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS MUNICIPALES

FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES												
RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	LINEA BASE	META		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
FIN	Contribuir a hacer mas eficiente la administración publica para brindar servicios de calidad a la ciudadanía	Este indicador evaluara el nivel de la administración publica	(Personas satisfechas/total de poblacion)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	Habitantes	Porcentaje	4295	Controles internos	Existen condiciones económicas favorables y apego a la normatividad vigente
PROPOSITO	Mejorar las capacidades y optimizar el uso de los recursos publicos	Valorará si los recursos publico se estan utilizando adecuadamente	(Personas satisfechas/total de poblacion)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	Habitantes	Porcentaje	4295	Controles internos	Existen condiciones económicas favorables y apego a la normatividad vigente
COMPONENTE	Acciones de gestion para la administracion eficiente de los recursos del gobierno municipal	Total de gestiones realizadas programadas, este indicador mostrará las gestiones ya realizadas	(Número de acciones de gestión realizadas/número de acciones de gestion programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Gestiones	Porcentaje	10	Controles internos	El municipio cuenta con area de planeación
ACTIVIDAD 1 C1	Gestiones de recursos humanos	Total de gestiones de recursos humanos realizados	(Número de gestiones de recursos humanos realizados/total de gestiones realizadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Gestion de re	Porcentaje	10	Controles internos	El municipio cuenta con condiciones económicas para adquirir herramientas de trabajo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022

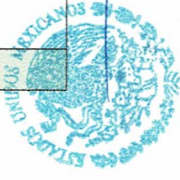
SÍNDICO MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022

REGIDOR DE HACIENDA
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN, MIAHUATLÁN
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO 2022

PROGRAMA: SERVICIO DE AGUA POTABLE

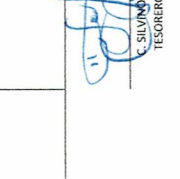
RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	LINEA BASE	META		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
FIN	Bajo índice de rezago social en el municipio	Rezagó social que presenta el municipio, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el municipio	Metodología aplicada por el INEGI, BIENESTAR y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	SIN LINEA BASE	Índice	2	INEGI BIENESTAR Y CONEVAL	Inestabilidad socio-económica en el país
PROPOSITO	Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio básico de agua entubada en sus viviendas	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua entubada en las viviendas	(Población con servicio de agua entubada/total de la población en el municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	800	habitantes	300	Estadísticas del sector socio-demográfico, BIENESTAR, Inegi, coneval	Problemas presupuestales
COMPONENTE	Suficiente cobertura de suministro de agua potable	Del total de metros lineales de tubería programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de metros lineales construidos/número de metros lineales programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	metros lineales	Porcentaje	800	Controles internos e informes de avance	eventos de la naturaleza, problemas presupuestales alto impacto ecológico en el municipio
ACTIVIDAD 1 CI	Óptimas condiciones de la infraestructura para la distribución de agua	De las acciones de mantenimiento a la infraestructura que se programaron, este indicador mostrará el porcentaje de acciones de mantenimiento que se han llevado a cabo en lo que va del periodo	(Número de acciones de mantenimiento a la infraestructura realizadas/número de acciones de mantenimiento a la infraestructura programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	porcentaje	Porcentaje	2	controles internos	Problemas presupuestales



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dto. Miahuatlán, Oax
2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dto. Miahuatlán, Oax
2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dto. Miahuatlán, Oax
2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dto. Miahuatlán, Oax
2020-2022

C. ADRIAN RAMIREZ
REGIDOR DE HACIENDA

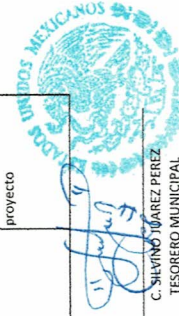
C. SILVINO JUÁREZ PÉREZ
TESORERO MUNICIPAL

C. NÉCITO BERNALDINO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO 2022

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES												
RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	LINEA BASE	META		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
FIN	Bajo índice de rezago social en el municipio	Rezago social que presenta el municipio, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el municipio	Metodología aplicada por el INEGI, BIENESTAR Y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	sin línea base	Índice	5	INEGI, BIENESTAR Y CONEVAL	Inestabilidad socio-económica en el país
PROPOSITO	Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio de instalaciones educativas	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de infraestructura educativa	(Población con servicio educativo/total de la población en el municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	4295 habitantes	Porcentaje	1200	Estadísticas del sector socio-demográfico, BIENESTAR, Inegi, coneval	Problemas presupuestales
COMPONENTE	Suficiente cobertura de instalaciones educativas	Del total de metros cuadrados programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Numero de metros cuadrados construidos/numero de metros cuadrados programados)* 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	436 metros cuadrados	Porcentaje	436	Controles internos e informes de avance ecológico en el municipio	Eventos de la naturaleza, problemas presupuestales, alto impacto ecológico en el municipio
ACTIVIDAD 1 CI	Elaborar proyecto técnico de la obra	Este indicador mostrará el porcentaje de proyectos realizados	(Número de proyectos elaborados/total de proyectos)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	5 proyectos	porcentaje	5	controles internos	Problemas presupuestales en el municipio, altos costos para la realización del proyecto

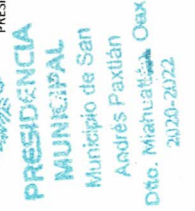
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. SILVINO JUAREZ PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022

 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. MARCELO GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022

 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. ALEJO REYES OLIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

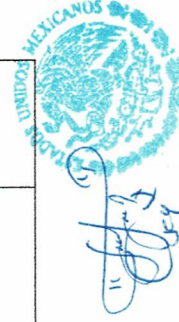
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022

CADRIAN RAMIREZ
REGIDOR DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN, OAXACA.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO 2022

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA URBANA

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	LINEA BASE	META		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
FIN	Bajo índice de rezago social en el municipio	Índice de rezago social que presenta el municipio	Índice de rezago social que presenta el municipio	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	sin línea base	Índice	1295	INEGI BIENESTAR Y CONEVAL	Inestabilidad socio-económica en el país
PROPÓSITO	Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio de acceso a calles pavimentadas	Porcentaje de población con servicio de acceso a calles pavimentadas	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de acceso a calles pavimentadas	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	4295 habitantes	habitantes	1295	Estadísticas del sector socio-demográfico, BIENESTAR, Inegi, coneval	Problemas presupuestales
COMPONENTE	Suficiente cobertura de vías de comunicación	Suficiente cobertura de vías de comunicación	Suficiente cobertura de vías de comunicación	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Metros cuadrados	Porcentaje	1000	Controles internos e informes de avance	Eventos de la naturaleza, problemas presupuestales alto impacto ecológico en el municipio
ACTIVIDAD 1 CI	Pavimentación de calles	Porcentaje de pavimentación de calles realizadas	Del total de metros cuadrados construidos, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Metros cuadrados	Porcentaje	1000	controles internos e informes de avance	Problemas presupuestales



C. SILVINO JUÁREZ PÉREZ
TESORERO MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022



C. ADRIAN RAMÍREZ
REGIDOR DE HACIENDA



C. ALEJO REYES OLIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022

TESORERIA MUNICIPAL
Municipio de San
Andrés Paxtlán
Dgo. Mixteca, Oax.
2820-4224

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO 2022

PROGRAMA: SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICA

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	LINEA BASE	META		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
FIN	Promedio anual de la población de 18 años y más del municipio con percepción de inseguridad	Este indicador mide el índice de inseguridad en el municipio	Metodología aplicada por el INEGI	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	Sin línea base	Promedio	500	Controles internos	El gobierno federal y estatal implementan políticas públicas para el fortalecimiento de la seguridad pública en el municipio
PROPOSITO	Incidentes delictivos y faltas administrativas en el municipio	Del total de la población, este indicador mostrará el porcentaje de la población que su integridad se encuentre salvaguardada	Incidente delictivo en el municipio/total de población en el municipio*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	Delitos	Porcentaje	4295	Controles internos	Existen condiciones políticas, sociales y económicas estables en el municipio
COMPONENTE	Porcentaje de llamadas de auxilio y reportes ciudadanos en materia de seguridad pública atendidos	Del total de los servicios programados para salvaguardar a la ciudadanía, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue salvaguardado	(Número de llamadas de auxilio y reportes ciudadanos reales en materia de seguridad pública atendidos/número total de llamadas de auxilio y reportes ciudadanos reales en materia de seguridad pública realizadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Llamadas	Porcentaje	100	Controles internos	La ciudadanía reporta oportunamente situaciones y actos reales que ponen en riesgo el orden y seguridad pública en el municipio
ACTIVIDAD 1 C1	Porcentaje de operativos de seguridad pública realizados	Este indicador mide el índice de operativos realizados	(Número de operativos de seguridad pública realizados/número total de operativos de seguridad pública programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Operativos	Porcentaje	120	Controles internos	Se dispone del estado de fuerza, plantilla vehicular y herramientas de trabajo

PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dto. Miahuatlán, Oax
2020-2022

C. ALJO REYES OLIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dto. Miahuatlán, Oax
2020-2022

C. NARCISO GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

MUNICIPIO
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dto. Miahuatlán, Oax
2020-2022

C. ADRIAN RAMIREZ
REGIDOR DE HACIENDA

TESORERIA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dto. Miahuatlán, Oax
2020-2022

C. SILVIO JUAREZ PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN ANDRES PAXTLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO 2022

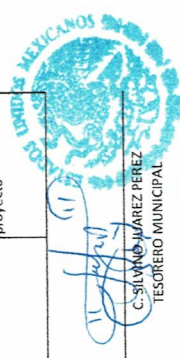
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL MUNICIPAL

FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES												
RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	LINEA BASE	META		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
FIN	Contribuir al fortalecimiento y difusión de las manifestaciones culturales mediante el acceso universal a la cultura en el municipio	Este indicador medirá el porcentaje de la población que tiene acceso a la información	(Número de beneficiarios al acceso a la cultura /número de beneficiarios al acceso a la cultura)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	Porcentaje	Porcentaje	85	Controles internos	Las condiciones político-sociales del municipio son estables para el fortalecimiento de la identidad cultural, la creatividad y la convivencia social
	Los habitantes del municipio conocen y ejercen su derecho a la cultura	Del total de la población, este indicador mostrará el porcentaje de la población que cuenta con el acceso a la cultura	(Número de habitantes beneficiados con acciones del programa/número total de habitantes programados a beneficiar con acciones del programa)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	Porcentaje	Porcentaje	4295	Controles internos	Los habitantes del municipio se interesan, participan y fomentan las actividades artístico-culturales del programa
COMPONENTE	Cultura y convivencia social fomentada	Del total de la población, este indicador mostrará el porcentaje de la población que cuenta con intervenciones artístico-culturales	(Número de habitantes beneficiados con intervenciones artístico-culturales/número total de habitantes programados a beneficiar con intervenciones artístico-culturales)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Porcentaje	Porcentaje	4,295	Controles internos	Las condiciones político-sociales del municipio son estables y permiten el desarrollo de las actividades artístico-culturales

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN, MIAHUATLÁN
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO 2022

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA

FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES												
RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	LINEA BASE	META		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
FIN	Bajo índice de rezago social en el municipio	Rezago social que presenta el municipio, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el municipio	Metodología aplicada por el INEGI, BIENESTAR Y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	Sin línea base	Índice	2000	INEGI, BIENESTAR Y CONEVAL	Inestabilidad socio-económica en el país
PROPOSITO	Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio de infraestructura de vivienda	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de infraestructura de vivienda	$(\text{Población con servicio de infraestructura de vivienda} / \text{total de la población en el municipio}) * 100$	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	Habitantes beneficiados	Porcentaje	800	Estadísticas del sector socio-demográfico, BIENESTAR, Inegi, con eval	Problemas presupuestales
COMPONENTE	Suficiente cobertura de infraestructura de vivienda	Del total de metros cuadrados programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	$(\text{Número de metros cuadrados construidos} / \text{número de metros cuadrados programados}) * 100$	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Viviendas	Porcentaje	2400	Controles internos e informes de avance	Eventos de la naturaleza, problemas presupuestales alto impacto ecológico en el municipio
ACTIVIDAD 1 C1	Realizar estudios de factibilidad del proyecto	En base a la construcción de infraestructura de viviendas, este indicador mostrará el número de estudios de factibilidad realizados	$(\text{Número de estudios de factibilidad realizados} / \text{total de estudios programados}) * 100$	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	40 infraestructuras	porcentaje	4	controles internos	Problemas presupuestales en el municipio, altos costos para la realización del proyecto


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
TESORERÍA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dto. Miahuatla, Oax
2020-2022

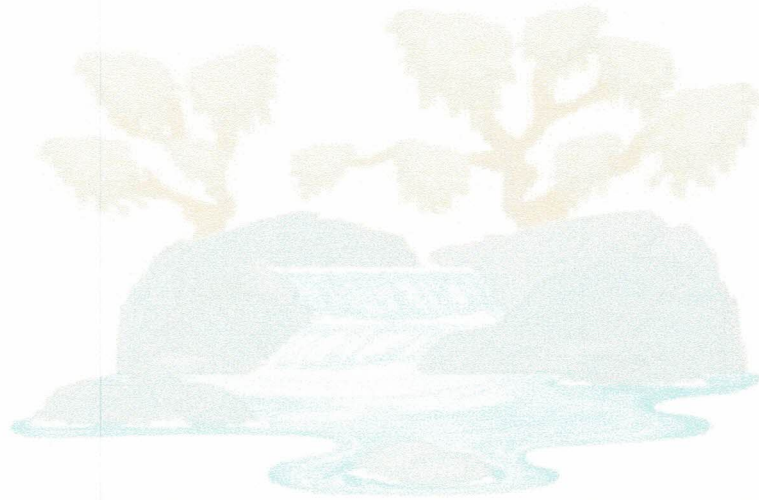

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
TESORERÍA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dto. Miahuatla, Oax
2020-2022


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
TESORERÍA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dto. Miahuatla, Oax
2020-2022

C. ADRIAN RAMIREZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. MARCELO GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

C. ALICIA REYES OLIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS

SAN ANDRÉS PAXTLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

"GOBIERNO CON FIRMEZA Y COMPROMISO"

2020-2022

Presupuesto de Egresos del Municipio de San Andrés Paxtlán, Distrito de Miahuatlán, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Capítulo I De las Disposiciones Generales

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- V. **Financiamiento Neto:** Diferencia entre las disposiciones realizadas de un Financiamiento y las amortizaciones efectuadas de la deuda pública;
- VI. **Gasto corriente:** Son los gastos indispensables y directos con los que funciona la administración municipal, esto es el costo de salarios del personal, la utilización de equipos y materiales, su mantenimiento, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, se excluye las erogaciones que realicen con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico;



- VIII. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamiento. Se excluye el gasto que realicen con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico;
- IX. **Ingresos de libre disposición:** Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- X. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XI. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIII. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XIV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XV. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;
- XVI. **Presupuesto de Egresos:** el Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2022, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;



- XVII. Programa:** Conjunto de proyectos que tienen un mismo propósito y fin, mediante el cual se establecerán las estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XVIII. Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XIX. Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XX. Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III. El responsable del Gasto no podrá realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;

- VII.** En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII.** Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio;
- IX.** Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X.** Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI.** Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII.** Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII.** Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV.** En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV.** Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquellas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, más la actualización por no haberse utilizado;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;
- XXV.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la

secretaría de bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y

XXVI. El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios de Política Económica.

Capítulo Segundo Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos del Municipio de San Andrés Paxtlán, para el ejercicio fiscal de 2022, asciende a la cantidad de \$ 23,228,151.86 (veintitrés millones doscientos veintiocho mil ciento cincuenta y un pesos 86/100 M.N), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal de 2022.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto (COG)		Importe
	Total	23,228,151.86
1000	Servicios Personales	4,138,885.74
1100	Remuneraciones al Personal se Carácter Permanente	4,138,885.74
1110	Dietas	993,557.52
1111	Dietas de Presidentes, Regidores y Síndicos	993,557.52
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	2,499,205.44
1132	Sueldo al Personal de Confianza	2,499,205.44
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	68,820.30
1230	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	68,820.30
1231	Ayuda por Servicio Social	68,820.30
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	577,302.48
1540	Prestaciones Contractuales	577,302.48
1541	Prestaciones Derivadas del Contrato Colectivo	577,302.48
2000	Materiales y Suministros	1,528,525.00

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	215,880.00
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	183,880.00
2111	Material para Oficina	99,880.00
2113	Equipos Menores de Oficina	84,000.00
2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	5,000.00
2142	Equipos Menores y Útiles de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	5,000.00
2160	Material de Limpieza	27,000.00
2161	Material, Artículos y Enseres para el Aseo, Limpieza e Higiene	27,000.00
2200	Alimentos Y Utensilios	53,000.00
2210	Productos Alimenticios para Personas	53,000.00
2211	Alimentación, Servicio De Comedor y Víveres	53,000.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y De Reparación	324,000.00
2410	Productos Minerales no Metálicos	89,000.00
2411	Materiales Pétreos	44,000.00
2412	Materiales Elaborados para Construcción y Acabados	45,000.00
2420	Cemento y Productos de Concreto	55,000.00
2421	Cemento y Productos de Concreto	55,000.00
2430	Cal, Yeso y Productos de Yeso	15,000.00
2431	Cal, Yeso y Productos de Yeso	15,000.00
2440	Madera y Productos de Madera	12,000.00
2441	Madera y Productos de Madera	12,000.00
2450	Vidrio y Productos de Vidrio	12,000.00
2451	Vidrio y Productos de Vidrio	12,000.00
2460	Material Eléctrico y Electrónico	38,000.00
2461	Material Para Instalaciones Eléctricas	38,000.00
2470	Artículos Metálicos para la Construcción	80,000.00
2471	Materiales Metálicos para la Construcción	55,000.00
2472	Productos Metálicos de Acabado	25,000.00
2480	Materiales Complementarios	13,000.00
2481	Materiales y Accesorios para Acondicionamiento	13,000.00
2490	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	10,000.00
2491	Productos de Pintura y Recubrimientos	5,000.00
2492	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	5,000.00

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	18,000.00
2510	Productos Químicos Básicos	3,000.00
2511	Productos Químicos Básicos	3,000.00
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	5,000.00
2531	Medicamentos y Productos Farmacéuticos De Aplicación Humana	5,000.00
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	5,000.00
2541	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos de Uso Humano	5,000.00
2560	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	5,000.00
2561	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	5,000.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	732,000.00
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	732,000.00
2611	Combustibles	682,000.00
2612	Lubricantes y Aditivos	50,000.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	32,500.00
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal	20,000.00
2721	Ropa y Equipo de Máxima Seguridad	20,000.00
2730	Artículos Deportivos	12,500.00
2731	Artículos Deportivos	12,500.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	28,145.00
2820	Materiales de Seguridad Pública	28,145.00
2821	Materiales de Seguridad Pública	28,145.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	125,000.00
2910	Herramientas Menores	10,000.00
2911	Herramientas Auxiliares de Trabajo Menores	10,000.00
2920	Refacciones y Accesorios Menores De Edificios	10,000.00
2921	Refacciones y Herrajes Menores De Edificios	10,000.00
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de La Información	20,000.00
2941	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de La Información	20,000.00
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	85,000.00
2961	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	85,000.00
3000	Servicios Generales	1,874,918.22
3100	Servicios Básicos	785,722.33
3110	Energía Eléctrica	758,722.33

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



3111	Consumo de Energía Eléctrica	370,722.33
3112	Servicio de Alumbrado Publico	388,000.00
3130	Agua	7,000.00
3133	Agua Envasada para Consumo	7,000.00
3140	Telefonía Tradicional	5,000.00
3141	Servicio de Telefonía Convencional	5,000.00
3150	Telefonía Celular	10,000.00
3152	Recargas de Tiempo Aire	10,000.00
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	5,000.00
3171	Servicios de Internet, Hospedaje y Diseño	5,000.00
3200	Servicios de Arrendamiento	25,000.00
3230	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	25,000.00
3231	Alquiler De Mobiliario y Equipo para el Cumplimiento de Funciones Oficiales	25,000.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros servicios	239,500.00
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados	122,000.00
3311	Servicios Profesionales de Trámites Legales, Notariales,	2,000.00
3312	Servicios de Contabilidad, Auditoria, Asesoría Contable y Fiscal	120,000.00
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	72,000.00
3322	Servicios de Ingeniería y Actividades Relacionadas.	72,000.00
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y En Tecnologías de la Información	5,000.00
3333	Servicios de Asesoría en Instalación de Equipos y Redes Informáticas y Administración de Centros de Cómputo.	5,000.00
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado E Impresión	40,500.00
3361	Fotocopiado, Digitalización, Engargolado, Enmicado, Encuadernación Y otros afines	3,000.00
3363	Servicios de Impresión de Documentos Oficiales, Reproducción de Material Informativo, Libros, Folletos y Revistas	37,500.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	11,500.00
3410	Servicios Financieros y Bancarios	11,500.00

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



3411	Comisiones y Situaciones Bancarias	11,500.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	197,695.89
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	8,000.00
3511	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	8,000.00
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo De Cómputo y Tecnologías de la Información	25,000.00
3531	Instalación, Reparación y Mantto. de Equipo De Cómputo y De Tecnologías de la Información	25,000.00
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	144,695.89
3551	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	144,695.89
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	20,000.00
3571	Instalación, Reparación y Mantto. de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,000.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	11,500.00
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	3,000.00
3611	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales.	3,000.00
3640	Servicios de Revelado de Fotografías	3,500.00
3641	Servicios de Revelado de Fotografías	3,500.00
3660	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	5,000.00
3661	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	5,000.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	178,000.00
3750	Viáticos en el País	178,000.00
3751	Viáticos Nacionales	178,000.00
3800	Servicios Oficiales	406,000.00
3810	Gastos de Ceremonial	10,000.00
3811	Gastos de Ceremonial	10,000.00
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	396,000.00
3822	Actos de Orden Social y Cultural	396,000.00
3900	Otros Servicios Generales	20,000.00
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	5,000.00

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



3912	Cremación, Embalsamiento y Ataúdes	5,000.00
3920	Impuestos y Derechos	15,000.00
3921	Impuestos y Derechos	15,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	371,803.24
4400	Ayudas Sociales	371,803.24
4410	Ayudas Sociales a Personas	100,000.00
4411	Ayudas Sociales a Personas	100,000.00
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	261,803.24
4431	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	261,803.24
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro	10,000.00
4451	Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro	10,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	96,997.66
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	24,170.68
5110	Muebles de Oficina y Estantería	19,170.68
5111	Muebles de Oficina	19,170.68
5150	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	5,000.00
5151	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	5,000.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	72,826.98
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	72,826.98
5651	Equipos de Comunicación	72,826.98
6000	Inversión Publica	15,217,022.00
6100	Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	15,217,022.00
6110	Edificación Habitacional	9,270,503.53
6111	Construcción de Edificios Habitacionales, Dominio Publico	9,270,503.53
6120	Edificación No Habitacional	1,380,000.00
6121	Construcción de Edificios No Habitacionales, Dominio Publico	900,000.00
6122	Ampliación, Remodelación, Mantenimiento o Reparación Integral de Edificios No Habitacionales, Dominio Publico	480,000.00
6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	3,206,417.10
6131	Obras para el Abastecimiento de Agua Potable, Dominio Publico	1,206,417.10
6134	Obras para el Abastecimiento de Redes de Electricidad, Dominio Publico	2,000,000.00
6150	Construcción de Vías de Comunicación	1,360,101.37

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



6155	Otras Construcciones de Vías de Comunicación, Dominio Publico	1,360,101.37
------	--	--------------

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación Administrativa	Importe
Ayuntamiento	\$ 3,028,074.86
Presidencia Municipal	\$ 425,000.00
Secretaría Municipal	\$ 50,000.00
Tesorería Municipal	\$ 4,488,055.00
Responsable de la Obra Pública Municipal	\$ 15,217,022.00
Contraloría Interna Municipal	\$ -
Oficialía de Partes Municipal	\$ 20,000.00
Total	\$ 23,228,151.86

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional		Importe
Total		23,228,151.86
1	Gobierno	7,649,326.62
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2,551,593.56
1.7.1	Policía	2,551,593.56
1.7.1.1	Administración de asuntos y servicios policiacos	2,551,593.56
1.8	Otros Servicios Generales	5,097,733.06
1.8.5	Otros	5,097,733.06
1.8.5.1	Otros Servicios Generales	5,097,733.06
2	Desarrollo Social	15,578,825.24
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	4,566,518.47
2.2.1	Urbanización	3,360,101.37

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento urbano	3,360,101.37
2.2.3	Abastecimiento de Agua	1,206,417.10
2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	1,206,417.10
2.5	Educación	1,380,000.00
2.5.1	Educación Básica	1,380,000.00
2.5.1.2	Desarrollo de la infraestructura en espacios educativos: Preescolar, Primaria y Secundaria	1,380,000.00
2.6	Protección Social	9,270,503.53
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	9,270,503.53
2.6.6.1	Apoyo Social para la Vivienda	9,270,503.53
2.7	Otros Asuntos Sociales	361,803.24
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	361,803.24
2.7.1.1	Otros Asuntos Sociales	361,803.24

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	23,228,151.86
1 Gasto Corriente	7,914,132.20
Servicios Personales	4,138,885.74
Materiales y Suministros	1,528,525.00
Servicios Generales	1,874,918.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	371,803.24
2 Gasto de Capital	15,314,019.66
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	96,997.66
Inversión Pública	15,217,022.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base a las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

PRIORIDADES DE GASTO
Servicios Personales

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



Materiales Y Suministros
Servicios Generales
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas
Bienes Muebles, Inmueble e Intangibles
Inversión pública

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

PROGRAMAS	PROYECTOS
AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE
DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTA DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL
EDUCACION	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
ELECTRIFICACION	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

INDICADOR ESTRATÉGICO	FORMULA
Eficiencia en la Recaudación del Impuesto Predial	Monto recaudado del impuesto / Expectativa de cobro * 100
Eficacia en la Recaudación del Impuesto Predial	Número de contribuyentes que han cumplido con el pago del impuesto predial / Total de contribuyentes registrados en el padrón al cierre del ejercicio * 100
Cumplimiento de Metas	Metas alcanzadas / Metas programadas * 100
Erogaciones del FISM en Agua Potable	Inversión del FISMDf en agua potable / Total ejercido del FISMDf * 100

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



Erogaciones del FISM en Urbanización Municipal	Inversión del FISM en urbanización municipal / Total ejercido del FISM * 100
Erogaciones del FISM en Educación	Inversión del FISMDf en educación / Total ejercido del FISMDf * 100
Erogaciones del FISM en Caminos Rurales	Inversión del FISM en caminos rurales / Total ejercido del FISMDf * 100
Cobertura en Seguridad Pública	Elementos operativos de seguridad pública / Total de población * 1000
Erogaciones del FORTAMUN-DF en Derechos y Aprovechamientos en Agua	Monto ejercido en derechos y aprovechamientos en agua / Total ejercido del FORTAMUN-DF *100
Erogaciones del FORTAMUN-DF en Seguridad Pública	Monto ejercido en seguridad pública /Total ejercido del FORTAMUN-DF. * 100
Erogaciones del FORTAMUN-DF en Alumbrado Público	Monto ejercido por alumbrado público / Total ejercido del FORTAMUN-DF * 100
Eficacia en la Ejecución de Obras Priorizadas con el FISM	Número de obras realizadas que fueron priorizadas con el FISMDf / Total de obras priorizadas del FISMDf * 100
Eficiencia en la Ejecución de Obras Priorizadas con el FIII	Monto de las obras realizadas que fueron priorizadas (según balanza de comprobación) / Monto de las obras priorizadas con el fondo * 100

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

INDICADORES DE GESTIÓN	
INDICADOR	RESULTADO
LIQUIDEZ	Activo Circulante
	Pasivo Circulante
SOLVENCIA	Pasivo Total
	Activo Total
CAPACIDAD FINANCIERA	Ingresos - Gastos
	Ingresos
RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE GESTIÓN	Ingresos de Gestión
	Ingresos
EROGACIÓN DEL RAMO GENERAL	Recursos Ejercidos del Ramo General 33
	Recursos Recibidos del Ramo General 33
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA DEL RAMO 33	Inversión Obra del Ramo General 33

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



	Recursos Ejercidos del Ramo General 33
EROGACIÓN DEL FONDO III	Recursos Ejercidos del Fondo III Recursos Recibidos del Fondo III
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA DEL FONDO III	Inversión en Obra con Fondo III Recursos Ejercidos del Fondo III
EROGACIÓN DEL FONDO IV	Recursos Ejercidos del Fondo IV Recursos Recibidos del Fondo IV
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA DEL FONDO IV	Inversión en Obra con Fondo IV Recursos Ejercidos del Fondo IV
DEUDA PÚBLICA	Deuda Pública Pagada Deuda Pública Presupuestada
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	Ejercido Aprobado

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, acciones y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, así como su periodo de ejecución, como se muestra a continuación:

Programa	Objetivo	Acciones/Proyecto	No. de Viviendas o Beneficiarios	Meta		Periodo de Ejecución Programado			
				Programada	Modificada	1er. Trimestre	2o. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	1552	100%		20%	30%	30%	20%
EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	100	100%		20%	30%	30%	20%

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA	1552	100%		20%	30%	30%	20%
ELECTRIFICACION	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	1552	100%		20%	30%	30%	20%
VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	40	100%		20%	30%	30%	20%

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2022, el Ayuntamiento contará con 17 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Analítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	1	12,000.00	12,000.00
SINDICO MUNICIPAL.	1	12,000.00	12,000.00
REGIDOR	5	10,000.00	10,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	1	6,000.00	7,000.00
TESORERIA MUNICIPAL	1	8,000.00	8,000.00
ALCALDES	3	5,000.00	6,000.00
SECRETARIAS	3	4,000.00	5,000.00
INTENDENTE DEL PALACIO MUNICIPAL	1	3,000.00	3,500.00
ENCARGADA DEL CENTRO DEL COMPUTO	3	4,000.00	5,000.00
INTENDENTE DEL CENTRO DE SALUD	13	3,000.00	3,500.00
BIBLIOTECARIA	4	4,000.00	4,000.00
COCINERAS DEL ALBERGUE	3	4,000.00	4,000.00
AUXILIARES DEL DIF MUNICIPAL	5	4,000.00	4,000.00
ENCARGADA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	1	4,000.00	4,000.00

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



AUXILIARES DE SALUD	7	1,000.00	1,000.00
INTENDENTE DE LA UNIDA MEDICA	1	4,000.00	4,000.00
SUPLENTE DE CONCEJALES	5	6,000.00	6,000.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.



Artículo 13. Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales							
Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Percepciones Ordinarias		ISR	Importe	
			Partida específica	Partida específica			
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1 PRESIDENTE MUNICIPAL	Confianza	163,636.56		19,636.56	144,000.00	
SINDICATURA MUNICIPAL	3 SÍNDICO MUNICIPAL	Confianza	163,636.56		19,636.56	144,000.00	
REGIDURIA DE HACIENDA	3 REGIDOR DE HACIENDA	Confianza	133,256.88		13,256.88	120,000.00	
REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	4 REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS	Confianza	133,256.88		13,256.88	120,000.00	
REGIDOR DE POLICIA	113 REGIDOR DE POLICIA	Confianza	133,256.88		13,256.88	120,000.00	
REGIDOR DE SALUD	3 REGIDOR DE SALUD	Confianza	133,256.88		13,256.88	120,000.00	
REGIDURIA DE EDUCACIÓN	3 REGIDOR DE EDUCACIÓN	Confianza	133,256.88		13,256.88	120,000.00	
SECRETARIO MUNICIPAL	2 SECRETARIA MUNICIPAL	Confianza	59,737.32	12,000.00	262.62	71,474.70	
TESORERO MUNICIPAL	3 TESORERO MUNICIPAL	Confianza	59,737.32	12,000.00	262.62	71,474.70	

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
"CONFIANZA CON AGENCIA Y COMPROMISO"
2019-2023

SECRETARIO DEL SINDICO	3	SINDICATURA MUNICIPAL	Confianza	46,117.44	12,000.00	1,882.55	56,234.89
ALCALDE PRIMERO	3	ALCALDIA MUNICIPAL	Confianza	59,737.32	12,000.00	262.62	71,474.70
ALCALDE SEGUNDO	3	ALCALDIA MUNICIPAL	Confianza	46,117.44	12,000.00	1,882.55	56,234.89
SUPLENTE ALCALDE	3	ALCALDIA MUNICIPAL	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80
PRESIDENCIA MUNICIPAL	3	SECRETARIA DEL ALCALDE	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80
SECRETARIA MUNICIPAL	3	SECRETARIA DEL REGISTRO CIVIL	Confianza	46,117.44	12,000.00	1,882.55	56,234.89
REGIDURIA DE EDUCACIÓN	3	ENCARGADA DEL CENTRO DE COMPUTO	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80
REGIDURIA DE EDUCACIÓN	3	BIBLIOTECARIA	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80
PRESIDENTA HONORARIA DEL DIF	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80
INSTANCIA DE LA MUJER	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80
COCINERA DE LA ALBERGUE	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80
COCINERA DE LA ALBERGUE	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80
COCINERA DE LA ALBERGUE	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80
JEFE DEL ALBERGUE	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80

[illegible]

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
Presupuesto 2020-2022

POLICÍA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	74,151.60	24,000.00	2,151.65	95,999.95
POLICÍA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	74,151.60	24,000.00	2,151.65	95,999.95
PRIMER COMANDANTE	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	68,220.24	22,800.00	1,020.32	89,999.92
SEGUNDO COMANDANTE	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	68,220.24	22,800.00	1,020.32	89,999.92
TERCER COMANDANTE	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	68,220.24	22,800.00	1,020.32	89,999.92
CUARTO COMANDANTE	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	68,220.24	22,800.00	1,020.32	89,999.92
						TOTAL	3,432,609.24

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso a), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios



Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento a las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter económico y laboral	Importe
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00

0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso b), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2022, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática	Programa	Clave	Subprograma	Importe
				23,228,151.86
	Desempeño de las Funciones			4,983,055.00
		E	Prestación de Servicios Públicos	4,983,055.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)				18,245,096.86
		I	Gasto Federalizado	18,245,096.86

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.



Artículo 16. El presupuesto de egresos, con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Fuente de Financiamiento		Presupuesto Aprobado
1	No Etiquetado	4,983,055.00
11	Recursos Fiscales	94,704.00
12	Financiamientos Internos	0.00
13	Financiamientos Externos	0.00
14	Ingresos Propios	0.00
15	Recursos Federales	4,888,351.00
16	Recursos Estatales	0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	0.00
2	Etiquetado	18,245,096.86
25	Recursos Federales	18,245,095.86
26	Recursos Estatales	1.00

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuente de Financiamiento.

[illegible]

SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
"GOBIERNO CON FAMILIA Y COMERCIO"
2020-2022

[illegible]

SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
"GOBIERNO CON FIDELIDAD Y COMPROMISO"
2020-2022

[illegible]

SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
"GOBIERNO CON FEMLEJA Y COMPROMISO"
2020-2022

Medicamentos y Productos Farmacéuticos De Aplicación Humana	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos de Uso Humano	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67
Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67
Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	732,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	732,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00	61,000.00
Combustibles	682,000.00	56,833.33	56,833.33	56,833.33	56,833.33	56,833.33	56,833.33	56,833.33	56,833.33	56,833.33	56,833.33	56,833.33	56,833.33	56,833.33	56,833.33	56,833.33	56,833.33	56,833.33	56,833.33	56,833.33
Lubricantes y Aditivos	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	32,600.00	2,708.33	2,708.33	2,708.33	2,708.33	2,708.33	2,708.33	2,708.33	2,708.33	2,708.33	2,708.33	2,708.33	2,708.33	2,708.33	2,708.33	2,708.33	2,708.33	2,708.33	2,708.33	2,708.33
Prendas de Seguridad y Protección Personal	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67
Ropa y Equipo de Máxima Seguridad	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67
Artículos Deportivos	12,600.00	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67
Artículos Deportivos	12,500.00	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67	1,041.67
Materiales y Suministros para Seguridad	28,145.00	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42
Materiales de Seguridad Pública	28,145.00	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42
Materiales de Seguridad Pública	28,145.00	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42	2,345.42

SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
"GOBIERNO CON PAZ Y PROGRESO"
2020-2022

[illegible]

[illegible]

SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
"GOBIERNO CON FIDELIDAD Y COMPROMISO"
2020-2022

[illegible]

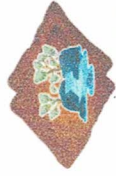
[illegible]

[illegible]

SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
"GOBIERNO CON FUEERZA Y COMPROMISO"
2020-2022

[illegible]

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
Presupuesto de Egresos 2020-2022

Ampliación, Remodelación, Mantenimiento o Reparación Integral de Edificios No Habitacionales, Dominio Público	480,000.00	0.00	0.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	3,208,417.10	0.00	0.00	320,641.71	320,641.71	320,641.71	320,641.71	320,641.71	320,641.71	320,641.71	320,641.71	320,641.71	320,641.71	320,641.71	320,641.71	320,641.71	320,641.71	320,641.71	320,641.71
Obras para el Abastecimiento de Agua Potable, Dominio Público	1,208,417.10	0.00	0.00	120,641.71	120,641.71	120,641.71	120,641.71	120,641.71	120,641.71	120,641.71	120,641.71	120,641.71	120,641.71	120,641.71	120,641.71	120,641.71	120,641.71	120,641.71	120,641.71
Obras para el Abastecimiento de Redes de Electricidad, Dominio Público	2,000,000.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
Construcción de Vías de Comunicación	1,360,101.37	0.00	0.00	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14
Otras Construcciones de Vías de Comunicación, Dominio Público	1,360,101.37	0.00	0.00	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14	136,010.14

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario del presupuesto de egresos base mensual

Artículo 18. Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

Transitorios

Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veintidos.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 15 de diciembre de 2021.

INTEGRANTES DEL CABILDO



C. ALEJO REYES OLIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
Municipal
Municipio de San
Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022



C. MARCELO GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

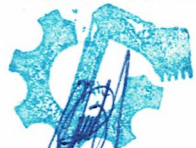
2020-2022



C. ARTURO PÉREZ REYES
REGIDOR DE EDUCACION

Dpto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022

C. ADRIAN RAMIREZ
REGIDOR DE HACIENDA



C. ALEJANDRO OLIVERA HERNANDEZ
REGIDOR DE OBRAS

Municipio de San
Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
"GOBIERNO CON FAMILIA Y COMUNITARIO"
2020-2022



C. AGUSTIN OLIVERA PEREZ
REGIDOR DE POLICIA

C. ROMAN RAMIREZ OLIVERA
REGIDOR DE SALUD

REGIDURIA DE
de San
Andrés Paxtlán
Dpto. Michoacán, Oax
2020-2022



ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES PAXTLÁN, DISTRITO DE MIAHUATLÁN, DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO 2022, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
"GOBIERNO CON FIRMEZA Y COMPROMISO"
2020-2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



ANEXO I

Municipio de San Andrés Paxtlán, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca.			
Proyecciones de Egresos - LDF			
Pesos			
(Cifras Nominales)			
Concepto		2022	2023
1.-	Gasto No Etiquetado	\$5,551,583.38	\$5,718,130.88
A	Servicios Personales	2,406,967.94	2,479,176.98
B	Materiales y Suministros	1,196,221.40	1,232,108.04
C	Servicios Generales	1,551,695.00	1,598,245.85
D	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	371,803.24	382,957.34
E	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24,895.80	25,642.67
F	Inversión Pública	0	0
G	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H	Participaciones y Aportaciones	0	0
I	Deuda Publica	0	0
2.-	Gasto Etiquetado	\$17,676,568.48	\$18,206,865.53
A	Servicios Personales	1,731,917.80	1,783,875.33
B	Materiales y Suministros	332,303.60	342,272.71
C	Servicios Generales	323,223.22	332,919.92
D	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
E	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	72,101.86	74,264.92
F	Inversión Pública	15,217,022.00	15,673,532.66
G	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H	Participaciones y Aportaciones	0	0
I	Deuda Publica	0	0
3.-	Total de Egresos Proyectados	\$23,228,151.86	\$23,924,996.42

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley en cuestión.

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRES PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



ANEXO II

MUNICIPIO DE SAN ANDRES PAXTLAN		
RESULTADOS DE EGRESOS - LDF		
(PESOS)		
CONCEPTO	2020	2021
1. GASTO NO ETIQUETADO	5,378,013.17	4,921,479.27
A. SERVICIOS PERSONALES	2,287,958.01	2,280,581.77
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	878,694.28	1,381,942.39
C. SERVICIOS GENERALES	1,330,512.80	986,096.04
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	712,606.08	242,859.07
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	168,242.00	30,000.00
F. INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
I. DEUDA PÚBLICA	0	0
2. GASTO ETIQUETADO	18,916,287.48	18,400,652.64
A. SERVICIOS PERSONALES	1,908,003.59	2,221,850.80
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	401,913.44	1,470,242.82
C. SERVICIOS GENERALES	816,392.72	741,810.91
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	169,384.00	226,456.00
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	218,213.05	34,103.00
F. INVERSIÓN PÚBLICA	15,402,380.68	13,706,189.11
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
I. DEUDA PÚBLICA	0	0
TOTAL DEL RESULTADO DE EGRESOS	24,294,300.65	23,322,131.91

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley antes mencionada.

ANEXO III

Municipio de San Andrés Paxtlán, Distrito de Miahuatlán Oaxaca.					
Informe sobre Estudios Actuariales					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	Prestación laboral	Prestación laboral	Prestación laboral	Prestación laboral	Prestación laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido
Población afiliada					
Activos	0	0	0	0	0
Edad máxima	82	82	82	82	82
Edad mínima	19	19	19	19	19
Edad Promedio	40.39	40.39	40.39	40.39	40.39
Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Edad máxima	NA	NA	NA	NA	NA
Edad mínima	NA	NA	NA	NA	NA
Edad promedio	NA	NA	NA	NA	NA
Beneficiarios	0	0	0	0	0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	0	0	0	0	0
Aportación Individual al plan de pensión como % del salario	0	0	0	0	0
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0	0	0	0	0
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0	0	0	0	0
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0	0	0	0	0
Edad de Jubilación o Pensión	62.24				
Esperanza de vida	82.27				
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0	0	0	0	0
Nómina anual					

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



Activos	0	0	0	0	0
Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	
Monto mensual por pensión	0	0	0	0	0
Máximo	0	0	0	0	0
Mínimo	0	0	0	0	0
Promedio	0	0	0	0	0
Monto de la reserva	0	0	0	0	0
Valor presente de las obligaciones	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Valor presente de aportaciones futuras	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0
Déficit / Superávit actuarial	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	0	0	0	0	0
Tasa de rendimiento	0	0	0	0	0
Estudio Actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción IV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley en cuestión.

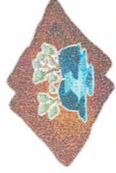
ANEXO IV

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Riesgo 1: Baja recaudación municipal		Monto de la Deuda Contingente: \$	-
Descripción	Líneas de Acción		
Baja recaudación de ingresos tributarios derivado del desinterés de los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones fiscales.	Fortalecer los ingresos propios, mediante mecanismos que mejoren la eficiencia tributaria		
Riesgo 2: Una estructura administrativa muy grande y con baja productividad.		Monto de la Deuda Contingente: \$	-
Descripción	Líneas de Acción		
Una estructura administrativa muy grande y con baja productividad.	Establecer, de manera permanente, medidas de austeridad, racionalidad y disciplina para el gasto administrativo y operativo, con el fin de contar con una administración pública menos costosa y, con ello, liberar recursos y redirigirlos a financiar programas, proyectos productivos y de inversión.		
Riesgo 3- Programa de Obras y Acciones se vería afectado por la reducción en las transferencias federales		Monto de la Deuda Contingente: \$	-
Descripción	Líneas de Acción		
Programa de Obras y Acciones se vería afectado por la reducción en las transferencias federales, la ministración no oportuna de los recursos federales y por la presión que pudiera tenerse en el gasto y en la obra pública derivado del incremento inflacionario y el desliz del tipo de cambio	Realizar un análisis de costos contemplado la inflación y en obra pública atacar el rezago social del municipio		

Total, de Deuda Contingente: \$ -

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción II, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2022

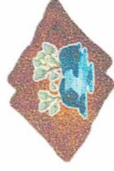
ANEXO V

Municipio de San Andrés Paxtlán, Miahuatlán Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de financiamiento	Partida 1	Partida 2	Importe
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1 PRESIDENTE MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	Gasto corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0 5 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	163,636.56		163,636.56
SINDICATURA MUNICIPAL	3 SÍNDICO MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	Gasto corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0 5 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	163,636.56		163,636.56
REGIDURIA DE HACIENDA	3 REGIDOR DE HACIENDA	Confianza	Quincenal	Gasto corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0 5 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	133,256.88		133,256.88
REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	4 REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS	Confianza	Quincenal	Gasto corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0 5 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	133,256.88		133,256.88
REGIDOR DE POLICIA	11 3 REGIDOR DE POLICIA	Confianza	Quincenal	Gasto corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0 5 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	133,256.88		133,256.88
REGIDOR DE SALUD	3 REGIDOR DE SALUD	Confianza	Quincenal	Gasto corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0 5 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	133,256.88		133,256.88

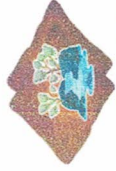
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
Presupuesto de Egresos 2022

REGIDURIA DE EDUCACIÓN	3	REGIDOR DE EDUCACIÓN	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	133,256.88	133,256.88
SECRETARIO MUNICIPAL	2	SECRETARIO MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	71,737.32	71,737.32
TESORERO MUNICIPAL	3	TESORERO MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	71,737.32	71,737.32
SECRETARIO DEL SINDICO	3	SINDICATARIO MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	58,117.44	58,117.44
ALCALDE PRIMERO	3	ALCALDIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	71,737.32	71,737.32
ALCALDE SEGUNDO	3	ALCALDIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	58,117.44	58,117.44
SUPLENTE ALCALDE	3	ALCALDIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	46,004.88	46,004.88

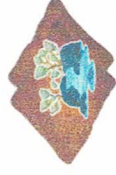
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL	3	SECRETARÍA DEL ALCALDE	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88
SECRETARÍA MUNICIPAL	3	SECRETARÍA DEL REGISTRO CIVIL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	46,117.44	12,000.00	58,117.44
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	3	ENCARGADO DEL CENTRO DE COMPUTO	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	3	BIBLIOTECA	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88
PRESIDENTA HONORARIA DEL DIF	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88
INSTANCIA DE LA MUJER	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88
COCINERA DE LA ALBERGUE	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

COCINERA DE LA ALBERGUE	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88
COCINERA DE LA ALBERGUE	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88
JEFE DEL ALBERGUE	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88
INTENDENTE DE LA UMR	3	REGIDURIA DE SALUD	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88
SUPLENTE DEL SINDICO	3	SINDICATURA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	59,737.32	12,000.00	71,737.32
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	59,737.32	12,000.00	71,737.32
SUPLENTE DEL REGIDOR DE POLICIA	11	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	59,737.32	12,000.00	71,737.32

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
CALLE DEL COMERCIO S/N
CARRANZA, OAXACA 71200
TELÉFONO: 0361 361 3613
CORREO: sanandres@paxtlan.gob.mx

SUPLENTE DEL REGIDOR DE OBRAS	4	SUPLENTE	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	59,737.32	12,000.00	71,737.32
SUPLENTE DEL REGIDOR DE SALUD	3	REGIDURIA DE SALUD	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	59,737.32	12,000.00	71,737.32
POLICÍA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60
POLICÍA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60
POLICÍA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60
POLICÍA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	03	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
Presupuesto de Egresos 2022

POLICÍA MUNICIPAL	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60
POLICÍA MUNICIPAL	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60
POLICÍA MUNICIPAL	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60
POLICÍA MUNICIPAL	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60
POLICÍA MUNICIPAL	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60
POLICÍA MUNICIPAL	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60



GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2022

PRIMER COMANDAN TE	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confian za	Quincen al	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	68,220.24	22,800.00	91,020.24
SEGUNDO COMANDAN TE	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confian za	Quincen al	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	68,220.24	22,800.00	91,020.24
TERCER COMANDAN TE	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confian za	Quincen al	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	68,220.24	22,800.00	91,020.24
CUARTO COMANDAN TE	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confian za	Quincen al	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	68,220.24	22,800.00	91,020.24

1,888,303.08



C. ALEJO REYES OLIVERA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Municipio de San
Andrés Paxtlán
Oax
2020-2022

C. ADRIAN RAMIREZ
REGIDOR DE HACIENDA



C. MARCELO GARCIA

SINDICO MUNICIPAL

Municipio de San
Andrés Paxtlán
Oax
2020-2022



C. SILVINO JUAREZ PEREZ

TESORERO MUNICIPAL

Municipio de San
Andrés Paxtlán
Oax
2020-2022

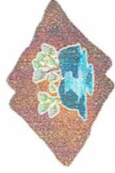


ANEXO VI

**Municipio de San Andrés Paxtlán, Miahuatlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
Cédula de Programas Presupuestarios**

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional							Clasificación Programática				Clasificación por Objeto del Gasto		Clasificación por Tipo de Gasto		Subente de Financiamiento	Importe	
No.	Unidad Responsable	Código	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	Nº	Partida Específica	Nº	Concepto		
4	RESPONSA BLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	2.5	Educación	2.5.1	Educación Básica	2.5.1.2	Desarrollo de la infraestructura en espacios educativos : Preescolar , Primaria y Secundaria	Programas de Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Construcción de Infraestructura Educativa	612	Construcción de edificios no habitacionales, dominio público	02	GASTO DE CAPITAL	FISM DF	1,380,000.00
4	RESPONSA BLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.3	Abastecimiento de Agua	2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Programas de Gasto Federalizado	I	Gasto Federalizado	Construcción de Infraestructura de Agua Potable	6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio público	02	GASTO DE CAPITAL	FISM DF	1,206,417.1

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
Presupuesto de Egresos 2022

4	RESPONSA BLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrol lo Social	2.2	Vivien da y Servici os a la Comu nidad	2.2	Urbaniz ación	2.2.1.1	Infraestruc tura y Equipamie nto urbano	Progra mas de Gasto Federa lizado	I	Gasto Federali zado	Construc ción de Infraestr uctura Urbana	6 1 3 4	Obras para el abastecim iento de redes de electricida d, dominio público	0 2	GAST O DE CAPI TAL	FISM DF	2,000,000.00
4	RESPONSA BLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrol lo Social	2.2	Vivien da y Servici os a la Comu nidad	2.2	Urbaniz ación	2.2.1.1	Infraestruc tura y Equipamie nto urbano	Progra mas de Gasto Federa lizado	I	Gasto Federali zado	Construc ción de Infraestr uctura Urbana	6 1 5 5	Otras construcci ones de vías de comunica ción, dominio público	0 2	GAST O DE CAPI TAL	FISM DF	1,360,101.37
4	Responsabl e de Obra Publica	2	Desarrol lo Social	2.2	Vivien da y Servici os a la Comu nidad	2.2	Abasteci miento de Agua	2.2.3.1	Construcció n y Mantenimi ento del Sistema de Agua Potable	Progra mas de Gasto Federa lizado	I	Gasto Federali zado	Construc ción de Infraestr uctura de Agua Potable	6 1 3 1	Obras para el abastecim iento de agua potable, dominio público	2	GAST O DE CAPI TAL	FISM DF	9,270,503.53
Total																			15,217,022.00

C. ALEJO REYES OLIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Oax.
2020-2022

C. ADRIAN RAMIREZ.
REGIDOR DE HACIENDA

C. MARCELO GARCIA
SINDICO MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Oax.
2020-2022

C. SILVINO JUAREZ PEREZ

TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPAL

Municipio de San Andrés Paxtlán
Oax.
2020-2022